

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**1013** BARCELONA

María Carmen Fernández Hidalgo, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 3 de Barcelona,

Hago saber:

Que en el Concurso consecutivo 2493/2019 se dictó un auto de fecha 16 de diciembre de 2020 por el que se ha declarado concluso el concurso de Francisco German Masutier Primone, con NIF 77110136Z, con domicilio en calle Ignasi Iglesias 7, sobre ático, 08912 Badalona.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 481.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Barcelona, 4 de enero de 2021.- Letrada de la Administración de Justicia, María Carmen Fernández Hidalgo.

ID: A210000599-1